RESOLUCIÓN STP Nº 326 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" 2DA. CONVOCATORIA – ID N° 355716, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 18 de julio de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación N° 02/2019 del 11 de julio de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas de la STP;

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones vigentes; y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Contratación de Servicio Integral de Limpieza para la STP" 2da. Convocatoria – ID N° 355716, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 02/2019 del 11 de julio de 2019, la cual en su parte pertinente dice: *"Recomendación Final Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la LCO N° 02/2019 "Contratación de Servicio Integral de Limpieza para la STP" – ID N° 355716, a la empresa CONSERMAR por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por un precio total de Gs. 290.760.000.- (Guaraníes Doscientos noventa millones setecientos sesenta mil) ..."*

COPIA

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 28, primer párrafo, *Adjudicación.*, señala: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación conformado para el análisis técnico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 4070/2004 de fecha 10 de noviembre del 2004, "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", dispone en su Art. 8º: *"El Secretario Ejecutivo tiene las siguientes funciones: a)*

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 326 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" 2DA. CONVOCATORIA – ID N° 355716, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Conducir la aplicación de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social establecida en el presente Decreto, así como administrar los recursos humanos, financieros y no financieros asignados a la institución".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" 2da. Convocatoria – ID N° 355716**, a la empresa **CONSERMAR**, por un **precio total** de **Guaraníes doscientos noventa millones setecientos sesenta mil (Gs. 290.760.000)**, por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **La** presente Resolución será refrendada por el Secretario General.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Oscar José Villagra Merino
Secretario General

Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo

COPIA

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

COPIA

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 326 /2019

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA STP" 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 355716

						CONSERMAR	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza del edificio ubicado en las calles Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo	Mes	Evento	12	18.340.000	220.080.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del edificio ubicado en las calles O´Leary N° 657 casi General Díaz	Mes	Evento	12	5.890.000	70.680.000
PRECIOS TOTALES							**290.760.000**

SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN